



SAN MIGUEL
IXTLÁN
Un pueblo que transforma!

12-10

**MUNICIPIO DE SAN
MIGUEL IXTLÁN,
PUEBLA.**

**ENTREGA DEL PRESUPUESTO
DE INGRESOS 2023.**

A.S.E.P



H. Ayuntamiento de San Miguel Ixtlán, Pue., Av. Ayuntamiento #1,
Col. Centro C.P. 74980, San Miguel Ixtlán
www.ixitlan.gob.mx ayuntamientoixitlan2021@gmail.com





IXITLÁN

Un pueblo que transforma!

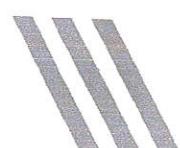
000001

Ismael Rodolfo Salgado O.

En el Municipio de San Miguel Ixtlán, Puebla, siendo las **nueve horas con cero minutos, del veintitrés de diciembre de dos mil veintidós**, y reunidos en la Sala de Cabildos, ubicado en Palacio Municipal S/N, para la celebración de la **Sesión Extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Miguel Ixtlán, Puebla**. Lo anterior con fundamento en los artículos 115 fracción I y 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 137 de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Puebla, 1, 50, 51, 70, 73, 74, 75, 76, 77 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Puebla, desarrollándose al tenor del siguiente:

-----ORDEN DEL DÍA-----

- 1.- Pase de lista de asistencia.
- 2.- Declaración de quórum legal para sesionar válidamente y apertura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de San Miguel Ixtlán, Puebla.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 4.- Discusión. Aprobación de los presupuestos de ingresos 2023.
- 5.- Análisis, Discusión, Aprobación de los presupuestos egresos 2023.
- 6.- Guía de Cumplimiento de la ley de disciplina Financiera del ejercicio 2022.





000002

I X I T L Á N

SAN MIGUEL
Un pueblo que transforma!

7.- Clausura de la sesión.

BIENVENIDA

EL PRESIDENTE MUNICIPAL; Delfino Jesús Ramos Solano, expresó: muy buenos días Señoras y Señores Regidores, Síndico Municipal, sean bienvenidos a la Sesión Extraordinaria de Cabildo a la que fueron convocados, para dar inicio solicito al Secretario Municipal proceda a realizar el pase de lista.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

PRIMERO. - Pase de lista de asistencia. El Secretario Municipal dijo: Buenos días público que nos acompaña, ciudadanos y ciudadanas regidores, procedo al pase de lista: **Delfino Jesús Ramos Solano**; Presidente Municipal Constitucional (presente), **Blanca Guerrero Salazar**; Síndico Municipal (presente), **Luisa Verea Montero**; Regidora de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil (presente), **Jessica Vázquez García**; Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal (presente), **Florencio Felpe Salazar Solano**; Regidor de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos (presente), **Mateo Reyes Salazar**; Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería (presente), **Salvador Ortega Santos**; Regidor de Salubridad, Asistencia Pública, Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud (presente), **Andrea Olivia Dimas Torres**; Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales e Igualdad de Género (presente), **José Luis Ortega López**; Regidor de Ecología y Medio Ambiente (presente).





SAN MIGUEL IXITLÁN

Un pueblo que transforma!

000003

Jaime Orea Santos; Regidor de Parques y Panteones(presente) e Ismael agdaber Galindo Ortega; Secretario General (presente). -----

SEGUNDO.- Declaración de quórum legal para sesionar válidamente y apertura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de San Miguel Ixitlán, Puebla. El Secretario General, dijo: toda vez que el número de regidores presentes están en su totalidad para celebrar la Sesión Extraordinaria de Cabildo, es procedente la apertura de instalación de la Sesión Extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de San Miguel Ixitlán, Puebla. se apertura la Sesión Extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de San Miguel Ixitlán, Puebla. -----

TERCERO.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día. El Ciudadano Ismael Agdaber Galindo Ortega, Secretario General del Honorable Ayuntamiento de San Miguel Ixitlán, Puebla, pone a consideración de los señores Regidores el orden del día y solicita manifiesten su aprobación levantando la mano. (**Se hace constar que la totalidad de los Regidores levantan la mano**). Se aprueba por UNANIMIDAD de votos el orden del día, por lo que se continua con el desahogo de la misma. -----

CUARTO. - Discusión y en su caso aprobación del presupuesto de ingresos del año 2023 del H. Ayuntamiento de San Miguel Ixitlán, Puebla; para la administración 2021-2024. El ciudadano Delfino Jesús Ramos Solano, Presidente Municipal, dijo: Que en atención a las



Ismael Agdaber Galindo O.



000004

SAN MIGUEL IXITLÁN

Un pueblo que transforma.

obligaciones que este Ayuntamiento debe cumplir, de conformidad con la legislación aplicable, es responsabilidad el tener el conocimiento exacto de los Estados Financieros y de participaciones y diversos apoyos que corresponden a obras y otros servicios, así como los ingresos propios, que deben ingresar a la tesorería municipal de este ayuntamiento para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés, por lo que a continuación me permito poner a su consideración el presupuesto de ingresos presentado por el Ciudadano Marcos Flores Salazar en su carácter de Tesorero Municipal, quien toma la palabra y expresa en los siguientes términos: Que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4º y 5º de la Ley de Hacienda Municipal del Estado Libre y Soberano de Puebla en relación con los numerales 2º y el cuarto párrafo del artículo 27 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla es necesario someter a su consideración la aprobación del presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal 2023, con el único propósito se regulan situaciones que se dan, a fin de evitar la discrecionalidad de la autoridad y consolidar la certeza jurídica de los ingresos que tuvo el Municipio.

El Secretario General del Ayuntamiento dice: Honorable Cabildo, quienes estén por la afirmativa de aprobar el presupuesto de ingresos dos mil veintitrés para el municipio de San Miguel Ixtlán, Puebla, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se hace constar que la totalidad de los regidores levantan la mano). Se aprueba por UNANIMIDAD de votos, el presupuesto de ingresos dos mil veintitrés para el municipio de San Miguel Ixtlán, Puebla; para la administración 2021-2024. documento que forma





000005

IXITLÁN

¡Un pueblo que transforma!

parte de este cabildo y que corre agregado al mismo-----

QUINTO. - Discusión y en su caso aprobación del presupuesto de Egresos del año 2023 del H. Ayuntamiento de San Miguel Ixtlán, Puebla; para la administración 2021-2024. El ciudadano Delfino Jesús Ramos Solano, Presidente Municipal, dijo: Que en atención a las obligaciones que este Ayuntamiento debe cumplir, de conformidad con la legislación aplicable, es responsabilidad el tener el conocimiento exacto de los Estados Financieros y de participaciones y diversos apoyos que corresponden a obras y otros servicios, así como los egresos que la tesorería municipal de este ayuntamiento debe gastar con eficacia para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés. por lo que a continuación me permito poner a su consideración el presupuesto de egresos presentado por el Ciudadano Marcos Flores Salazar en su carácter de Tesorero Municipal, quien toma la palabra y expresa en los siguientes términos: Que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4° y 5° de la Ley de Hacienda Municipal del Estado Libre y Soberano de Puebla en relación con los numerales 2° y el cuarto párrafo del artículo 27 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla es necesario someter a su consideración la aprobación del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023, con el único propósito se regulan situaciones que se dan, a fin de evitar la discrecionalidad de la autoridad y consolidar la certeza jurídica en el gasto del presupuesto de egresos de este ayuntamiento. El Secretario General del Ayuntamiento dice: Honorable Cabildo, quienes estén por la afirmativa de aprobar el presupuesto de egresos dos mil veintidós para el municipio de San Miguel Ixtlán, Puebla, sírvanse manifestarlo levantando la mano. (Se hace constar que la totalidad de los regidores



Juan José Tellez / Asadero Galván O.



IXITLÁN

(Un pueblo que transforma!)

Juan Pablo Solano O.

levantan la mano). Se aprueba por UNANIMIDAD de votos, el presupuesto de egresos dos mil veintitrés para el municipio de San Miguel Ixitlán, Puebla; para la administración 2021-2024, documento que forma parte de este cabildo y que corre agregado al mismo. -----

SEXTO. - Análisis, Discusión, Aprobación de la Guía del Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera por el ejercicio fiscal 2022. El ciudadano Delfino Jesús Ramos Solano, Presidente Municipal, dijo: Con base al ejercicio presupuestal, contable y programático contenido en la Cuenta Pública del Ejercicio 2022 y con fundamento en lo contenido en los artículos 25, 26, 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 4, 9, 12, 14, 21 y 22 de la Ley Federal de Planeación; 24, 25, 110 y 111 de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 54 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 18 de la ley de Disciplina Financiera de las Entidad Federativas y los Municipios; 107 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, este Ayuntamiento debe aprobar la Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera por el ejercicio fiscal 2022, lo anterior para el mejor desempeño de las actividades de este Ayuntamiento. Por lo que pongo a consideración de este Honorable Ayuntamiento este punto. Se hace constar que no hubo intervención por parte de los integrantes del Cabildo. En seguida el Presidente Municipal, solicitó al Secretario General, tome la votación correspondiente. -----

El Secretario General del Ayuntamiento dice: Honorable Cabildo, quienes estén por la afirmativa de aprobar la Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera por el ejercicio fiscal 2022, sírvanse manifestarlo levantando la mano. (Se hace





SAN MIGUEL IXITLÁN

Un pueblo que transforma!

000007

Tuviel Asobado Salado Q.

constar que la totalidad de los regidores levantan la mano). Se aprueba por UNANIMIDAD de votos, la Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera por el ejercicio fiscal 2021. -----

SEPTIMO.- CLAUSURA DE LA SESION. El Secretario Municipal dijo: Señor Presidente, Señoras y Señores Regidores, se han agotado los puntos del orden del día para esta Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento, por ende, es procedente la clausura de la sesión. Acto seguido el Presidente Municipal, Delfino Jesús Ramos Solano expresó: compañeras y compañeros Regidores, les pido ponerse de pie: Siendo las doce horas con quince minutos del veintitrés de diciembre de dos mil veintidós, soy por clausurada la Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Miguel Ixtlán, Puebla. Muchas gracias al público asistente y a ustedes ciudadanas y ciudadanos regidores por su asistencia. Buenas tardes. ----- Firmado al calce y al margen la presente acta de Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Miguel Ixtlán, Puebla, quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----DO Y FE-----

ATENTAMENTE
INTEGRANTES DEL CABILDO DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
SAN MIGUEL IXITLÁN.





000008

SAN MIGUEL IXITLÁN

Un pueblo que transforma!



PRESIDENCIA
SAN MIGUEL, IXITLÁN, PUE.
2021-2024

C. DELFINO JESÚS RAMOS SOLANO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA,
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
SAN MIGUEL IXITLÁN, PUE.
2021-2024



REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA
MUNICIPAL
SAN MIGUEL IXITLÁN, PUE.
2021-2024

C. LUISA VERA MONTERO,
REGIDORA DE
GOBERNACIÓN, JUSTICIA,
SEGURIDAD PÚBLICA Y
PROTECCIÓN CIVIL

C. JESSICA VÁZQUEZ GARCÍA,
REGIDORA DE PATRIMONIO Y
HACIENDA PÚBLICA
MUNICIPAL



REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO,
AGRICULTURA Y GANADERÍA
SAN MIGUEL IXITLÁN, PUE.
2021-2024

C. FLORENCIO FELIPE
SALAZAR SOLANO,
REGIDOR DE DESARROLLO
URBANO, OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS

C. MATEO REYES SALAZAR,
REGIDOR DE INDUSTRIA
COMERCIO, AGRICULTURA Y
GANADERÍA





000009

SAN MIGUEL IXITLÁN

Un pueblo que transforma!

REGIDOR DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA, GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD
SAN MIGUEL IXITLÁN, PUE.
2021-2024

C. SALVADOR ORTEGA SANTOS, REGIDOR DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA, GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES E IGUALDAD DE GÉNERO
SAN MIGUEL IXITLÁN, PUE.
2021-2024

C. ANDREA OLIVIA DIMAS TORRES, REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES E IGUALDAD DE GÉNERO



REGIDURÍA DE ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE Y AGUA POTABLE
SAN MIGUEL IXITLÁN, PUE.
2021-2024

C. JOSÉ LUIS ORTEGA LÓPEZ, REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

C. JAIME OREA SANTOS, REGIDOR DE PARQUES Y PANTEONES



SINDICATURA MUNICIPAL
C. BLanca AGUILERA REROL
SALAZAR, SINDICO
MUNICIPAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA GENERAL
SAN MIGUEL IXITLÁN, PUE.
2021-2024

C. ISMAEL AGDABER GALINDO
ORTEGA
SECRETARIO GENERAL





Clave: 12-10

Entidad Fiscalizada: MUNICIPIO DE SAN MIGUEL IXITLAN, PUEBLA

Titular: C. DELFINO JESUS RAMOS SOLANO

Entidad Fiscalizada	Ingreso Estimado
Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023	
Total	\$ 16,979,657.00
Impuestos	\$ 273,400.00
Impuestos Sobre los Ingresos	\$ -
Impuestos Sobre el Patrimonio	\$ 273,400.00
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	
Impuestos al Comercio Exterior	
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	
Impuestos Ecológicos	
Accesorios de Impuestos	
Otros Impuestos	
Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$ -
Aportaciones para Fondos de Vivienda	
Cuotas para el Seguro Social	
Cuotas de Ahorro para el Retiro	
Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	
Accesorios de Cuotas y Aportaciones para la seguridad social	
Contribuciones de Mejoras	\$ -
Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	
Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	
Derechos	\$ 470,400.00
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	
Derechos a los Hidrocarburos (Derogado)	
Derechos por Prestación de Servicios	\$ 470,400.00
Otros Derechos	
Accesorios de Derechos	
Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	
Productos	\$ 44,700.00
Productos	\$ 44,700.00
Productos de Capital (Derogado)	
Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	
Aprovechamientos	\$ 11,000.00
Aprovechamientos	\$ 11,000.00
Aprovechamientos Patrimoniales	
Accesorios de Aprovechamientos	
Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$ -
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	

000011

Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	
Otros Ingresos	
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y F	\$ 16,180,157.00
Participaciones	\$ 9,357,831.00
Aportaciones	\$ 6,770,900.00
Convenios	\$ 51,426.00
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	
Fondos Distintos de Aportaciones	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$ -
Transferencias y Asignaciones	
Transferencias al Resto del Sector Público (Derogado)	
Subsidios y Subvenciones	
Ayudas Sociales (Derogado)	
Pensiones y Jubilaciones	
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos (Derogado)	
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	
Ingresos Derivados de Financiamientos	\$ -
Endeudamiento Interno	
Endeudamiento Externo	
Financiamiento Interno	

C. DELFINO JESÚS RAMOS SOLANO
PRESIDENTE MUNICIPAL O TITULAR



PRESIDENCIA
SAN MIGUEL, IXITLAN, PUE.
2024-2024

C. MARCOS FLORES SALAZAR
TESORERO MUNICIPAL O EQUIVALENTE



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TESORERIA MUNICIPAL
SAN MIGUEL, IXITLAN, PUE.
2024-2024



San Miguel Ixtlán, Puebla. Calendario de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2023

C. DELFINO JESÚS RAMOS SOLANO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



PRESIDENCIA
SAN MIGUEL, IXITLAN, PUE.
2021-2024

C. MARCOS FLORES SALAZAR
TESORERO MUNICIPAL



TESORERIA MUNICIPAL
SAN MIGUEL XITLAN, PUE.
2021-2024

DIFUSIÓN A LA CIUDADANIA LEY DE INGRESOS
Y PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023



INGRESOS	
Origen de los Ingresos	Importe
Total	16,979,657.00
Impuestos	273,400.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-
Contribuciones de Mejoras	-
Derechos	470,400.00
Productos	44,700.00
Aprovechamientos	11,000.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	6,822,326.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	9,357,831.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-
Ingresos Derivados de Financiamientos	-

EGRESOS	
Origen de los Egresos	Importe
Total	16,979,657.00
Servicios Personales	3,925,000.00
Materiales y Suministros	2,569,460.00
Servicios Generales	3,918,000.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	120,297.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-
Inversión Pública	6,446,900.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-
Participaciones y Aportaciones	-
Deuda Pública	-

C. DELFINO JESÚS RAMOS SOLANO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



C. MARCOS FLORES SALAZAR
TESORERO MUNICIPAL

